

No.	No. A.C.	Descripción de la acción de control	Porcentaje de avance acumulado al 1er trimestre
Riesgo 2026_8 Capacidad operativa rebasada por alta la demanda			
8	1.1.1	ACCIONES REALIZADAS Convocatoria digital en redes sociales	25%
	1.1.2	Lista de pre registro	
	1.2.1	Lista de Asistencia de la actividad realizada	
	1.2.2	Programación de actividades	
	1.4.1	Informe de demanda en redes sociales	
		ACCIONES A REALIZAR	
	1.1.1	Difundir en la convocatoria el número de espacios disponibles.	
	1.1.2	Dar seguimiento a las solicitudes de lista de espera.	
	1.2.1	Implementar listas de espera para considerar a las personas interesadas los nuevos cursos disponibles.	
	1.2.2	Ofertar otros talleres disponibles	
	1.4.1	Identificar de manera trimestral los talleres de mayor demanda para considerarse en la Programación anual	
		RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL RIESGO IDENTIFICADO L.D. Patricia Juárez Peralta Directora de Prevención y Atención a las Violencias de Género	

Secretaría de las Mujeres	
Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	
Ejercicio	2026
Trimestre	Primer (enero- marzo)

a) Principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control

Durante el periodo de seguimiento se identificaron diversos factores que han dificultado el cumplimiento oportuno de las acciones de control comprometidas. Entre las principales problemáticas se encuentra el incremento sostenido en la demanda e interés de la población por participar en los talleres de emprendimiento, situación que ha generado una mayor presión sobre la capacidad operativa disponible.

Asimismo, se observa una capacidad limitada de los espacios físicos destinados para la impartición de los talleres, lo que restringe la posibilidad de ampliar la cobertura y atender la totalidad de las solicitudes recibidas. A ello se suma la insuficiencia de recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para responder al aumento de la demanda de manera eficiente.

Por otra parte, se ha identificado una alta concentración de personas interesadas en determinados talleres de emprendimiento, lo que provoca saturación en algunos grupos específicos, mientras que otros presentan una menor demanda, dificultando una distribución equilibrada de la población beneficiaria.

Como mecanismo de seguimiento, se realiza el monitoreo periódico de la demanda y ocupación de los talleres, el análisis de la capacidad, la identificación de necesidades de recursos adicionales y la implementación de estrategias de redistribución de participantes, con la finalidad de optimizar la atención, fortalecer la capacidad operativa y avanzar gradualmente en el cumplimiento de las acciones de control establecidas.

b) Como conclusión general del Primer Trimestre del ejercicio 2026

Derivado de las acciones implementadas para atender las áreas de oportunidad identificadas, se observan avances significativos orientados a fortalecer la planeación, organización y atención de la demanda de los talleres de emprendimiento.

Entre las mejoras desarrolladas destaca la definición y difusión del número máximo de personas participantes por actividad, lo que permite establecer expectativas claras para la población usuaria y optimizar el uso de los espacios y recursos disponibles.

Asimismo, se impulsa la implementación de listas de espera como mecanismo de gestión de la demanda, facilitando la redirección de las personas interesadas hacia otras alternativas de capacitación o actividades con disponibilidad, contribuyendo a ampliar las oportunidades de atención y a mejorar el aprovechamiento de la oferta institucional.

Ejercicio	2026
Trimestre	Primer (enero- marzo)

De igual forma, se ha realizado la identificación y análisis de los talleres con mayor demanda, generando información relevante para la toma de decisiones y la planeación estratégica. Este ejercicio permitirá valorar su incorporación, ampliación o fortalecimiento dentro del Programa Anual correspondiente al siguiente ejercicio fiscal, con el propósito de responder de manera más efectiva a las necesidades e intereses de la población objetivo.

En conjunto, las acciones emprendidas muestran un avance favorable en el cumplimiento de las mejoras comprometidas, al establecer mecanismos que contribuyen a una administración más eficiente de la demanda, una mejor distribución de los recursos disponibles y una planeación basada en evidencia para la mejora continua de los servicios ofrecidos.

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 06 de abril 2026.



L.D. Ariadna García Escorza
Directora de Igualdad
Sustantiva



Dra. María del Carmen Rincón Cruz
Titular de la Secretaría de las
Mujeres